

AUTORIZACIÓN COMUNICACIONES

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, en relación con la presente solicitud, a que me envíe comunicaciones y/o solicite información a otras administraciones (**marcar o desmarcar** lo que proceda):

- ☐ Comunicaciones mediante mensajes SMS al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- ☐ Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- ☐ Notificaciones a mi buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.llanera.es>, previa identificación con certificado digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art. 14.2 de la Ley 39/2015.
- Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir las notificaciones por esta vía NO DEBEN DEJAR MARCADA ESTA OPCIÓN.

CONSULTA DE DATOS

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual los ciudadanos tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración, debe de indicar si SE OPONE a que el Ayuntamiento de Llanera solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

ME OPONGO (marque la casilla)

- ☐ A la consulta de datos en el Registro de prestaciones sociales públicas para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente (Q2827002CINSS001).
- ☐ A la consulta de datos de importes percibidos por desempleo por períodos para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente (SVDSEPEIPERWS02)
- ☐ A la consulta de datos de Salario Social Básico para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente (SVDSRSPSBACTUALWS01).
- ☐ A la consulta de datos de identidad (SVDDGPVIWS02) para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente.
- ☐ A la consulta de oficio del justificante de empadronamiento en el municipio de Llanera.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

- ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta del servicio Nivel de Renta Intermedio (NIVRENTI) de:

Apellidos y Nombre

D.N.I

Firma

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE RETRASOS

La autorización que usted otorga requiere previa validación y autorización por parte del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, órgano competente para autorizar estos procedimientos de obtención de información entre administraciones.

Hasta la fecha de hoy, se están produciendo RETRASOS SIGNIFICATIVOS en la autorización de estos procedimientos por parte del Ministerio, que no dependen del Ayuntamiento de Llanera ni de su voluntad de cumplir con la ley..

Usted ha autorizado correctamente la consulta telemática y el Ayuntamiento de Llanera está poniendo todo su empeño en cumplir con la legislación (Ley 39/2015, artículo 28).

Si por razones de plazos administrativos el Ayuntamiento no ha podido acceder telemáticamente a la documentación dentro del plazo establecido del procedimiento (por causa externa: retraso en la autorización del Ministerio), podrá excepcionalmente solicitarle a usted la aportación de dicha documentación, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015:

"Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación."

Esto NO significa que su autorización sea inválida, ni que el Ayuntamiento de Llanera haya actuado incorrectamente. Es una consecuencia de retrasos en la autorización del Ministerio, que no dependen del Ayuntamiento.

Disculpen las posibles molestias.

DOCUMENTACION APORTADA

- ☐ DNI/NIE de la persona solicitante y resto de los miembros de la unidad familiar en caso de no autorización para su consulta.
- ☐ Declaración de renta ejercicio anterior, salvo autorización para su consulta.
- ☐ Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar correspondientes a los 3 meses anteriores a la fecha de la convocatoria: En caso de trabajar, copias de nóminas. En el supuesto de percibir pensiones, prestaciones, etc.: certificado del organismo. En el supuesto de desempleo, certificado del SEPE indicando si perciben o no prestaciones, cuantía y período de concesión.
- ☐ Certificado de empadronamiento familiar, salvo que no se autorice su incorporación de oficio.
- ☐ Sentencia de divorcio, convenio regulador e ingreso de pensiones compensatorias o de alimentos actualizado.
- ☐ Movimientos de todas las cuentas bancarias de los últimos 3 meses
- ☐ Declaración responsable de ingresos que no se puedan acreditar.
- ☐ Acreditación de los gastos relacionados con el mantenimiento de la vivienda (hipoteca/alquiler) y justificante del pago mensual actualizado.
- ☐ Declaración responsable adjunta (Anexo I).
- ☐ Otros documentos.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad del tratamiento:** Tramitar y gestionar la solicitud de subvenciones para Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo. **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el 6.1.a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos, en el 9.2g) del RGPD: interés público esencial (categorías especiales de datos). **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera – con dirección en Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera - Asturias - España, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es> **Información adicional:** Consultar información adicional sobre protección de datos en https://www.llanera.es/pd_ayuda_pobreza_infantil